



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 139, junio 9 de 2009

Renuncia y cárcel a genocidas

Los trabajadores metalúrgicos de Perú han hecho un firme pronunciamiento contra la matanza de indígenas en la Amazonía peruana, donde luchan en defensa de las tierras, las aguas, los bosques y los energéticos que son propiedad de la nación andina, no son del Estado y menos del gobierno. En solidaridad, el FTE de México publica el pronunciamiento.



Pyme - Metal
Calidad Peruana

**LOS PERUANOS UNIDOS EXIGEN LA VACANCIA
Y CARCEL PARA LOS GENOCIDAS ALAN GARCIA, Y YEHUDE SIMONS (Primer
Ministro), Mercedes Cabanillas (Ministra del Interior) Antero Flores Araoz (Ministro de
Defensa) POR LA MUERTE DE INOCENTES INDIGENAS-AMAZONICOS**

“La más sórdida alianza entre el APRA, el MRTA, el FUJIMONTESINO y UNIDAD NACIONAL (UN), partido de la ultraderecha, han sembrado dolor y muerte en la heroica Amazonía : 55 muertos, 225 heridos, mas de 105 detenidos y aprox. 20 desaparecidos hombres dignos de inquebrantable moral ejemplo de un alto nivel de desprendimiento y sacrificio por amor al Perú pasan a engrosar la gloriosa lista de mártires peruanos, las calumnias e infamias contra nuestra web vertidas por el asesinos Yehude Simons no nos callaran siempre estaremos al servicio del pueblo....” Dignidad Nacional

PRONUNCIAMIENTO

Una vez más la derecha ha envilecido y ensangrentado la política peruana en la oscuridad antidemocrática mas inimaginable que cualquier sociedad del mundo pudiera esperar, los crímenes contra los indígenas amazónicos se suman a la larga lista de atrocidades como las de Cayara, el Fronton, Putis, Accomarca, Los Cabitos, Uchuraccay, Los Molinos, Barrios Altos, etc., contra un pueblo indefenso con aspiraciones de libertad. Queda demostrado que en el Perú hay un **ESTADO FALLIDO** donde el dialogo es una voz de las balas y bombas, que la pacificación es sinónimo de impunidad que la reconciliación solo se da entre las mafias que ostentan el poder.

Los decretos legislativos impuestos a sangre y fuego son inconstitucionales por cuanto atentan contra los derechos legítimos de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana que durante cientos de años han sabido cuidar donde lo que el corrupto Estado y la sociedad solo vieron y ven placeres turísticos y museos artesanales mientras que el imperialismo internacional y la burguesía criolla organizaba como apoderase de los bosques, el agua, los hidrocarburos y los ricos ingentes recursos naturales de esta zona. Es duro decirlo; pero, es necesario, esta situación arrastrada por la indiferencia y el miedo solo **REFLEJA UNA SOCIEDAD ENFERMA** en la que se han perdido los códigos naturales de convivencia de verdad, justicia, bien, decencia, solidaridad y libertad.

Hay una urgente exigencia de despertar, de tomar conciencia, los peruanos hoy estamos llamados a **UNIRNOS Y MOVILIZARNOS** contra la más sórdida alianza entre el Apra liderada por el Delincuente Alan García, el MRTA solapado por el terrorista Yehude Simons, el Fujimorismo y UN que ha sembrado dolor y muerte en la heroica Amazonía : 55 muertos, 225 heridos, mas de 105 detenidos y aprox. 20 desaparecidos entre ellos niños, mujeres y ancianos indefensos, hombres dignos de inquebrantable moral, ejemplo de un nivel de desprendimiento y sacrificio por amor al Perú pasan a engrosar la gloriosa lista de mártires peruanos que la historia sabrá redimirlos y un gobierno del pueblo de **DIGNIDAD NACIONAL** les hará justicia.

La doctrina socialdemócrata de un burguesía servilista y apátrida siempre será enemiga de la verdad y de la humanidad, hablan de democracia y no respetan la voluntad popular llaman a defender el estado de derecho y son los primeros en pervertir y aplastar todo intento de legalidad institucional, de sus corrompidas fauces solo salen mentiras hasta su presencia es una gran mentira impuesta en la realidad.

El conflicto indígena amazónico no es una lucha entre subversivos, abigeos o delincuentes contra el Estado, es nauseabundo e indigno invertir los roles de los causantes y las causas de la rebelión como se nos pretende hacernos ver. Esta es una legitima lucha de nativos indígenas contra un Estado corrupto y traidor que los ha olvidado, marginado y explotado históricamente, por eso todos los peruanos debemos expresar nuestra plena solidaridad condenar el terrorismo de Estado y sumarnos a su lucha para derogar estos lesivos decretos que rompen la soberanía nacional y ponen en peligro nuestra amazonia.

JUNTOS EN UNA SOLA VOZ EXIGAMOS LA DEROGACION DE LOS DRETOS DE LA MUERTE (1) **El Decreto Legislativo 994**: Promoción de Inversión Privada en Proyectos de Irrigación: que pone en peligro las tierras comunales sin título de propiedad, que compromete a más de 1200 comunidades campesinas, podrían revertir a favor del Estado y este, al amparo de la norma, entregarla en concesión o venta al gran capital privado. Lo mismo puede pasar con Comunidades Nativas, (2) **El Decreto Legislativo 1064**: Aprueba el Régimen Jurídico para el Aprovechamiento de las Tierras de Uso Agrario: lo cual dejaría sin efecto el requisito del acuerdo previo y afectaría directamente a los propietarios de las tierras rurales, (3) **El Decreto Legislativo 1020**: Promoción de la Organización de los Productores Agrarios y la Consolidación de la Propiedad Rural para el Crédito Agrario: que embusteramente regula la conformación de las Entidades Asociativas Agrarias, así como su inscripción en el Registro Administrativo, que llevará el Ministerio de Agricultura; para lograr el apoyo al Crédito Agrario Nacional, (4) **El Decreto Legislativo 1083**: Promoción del Aprovechamiento Eficiente y la Conservación de los Recursos Hídricos: que pretende la privatización del agua a favor de los grandes grupos de poder económico (entiéndase mineras), (5) **Decreto Legislativo 1081**: Creación de Sistema Nacional de Recursos Hídricos: que entrega a la inversión privada el aprovechamiento del agua, otorga seguridad jurídica de contrato ley de uso y usufructo de este preciado recurso, lo que conllevaría al incremento del precio de su consumo en desmedro del humilde poblador peruano, (6) **El Decreto Legislativo 1089** Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales: Norma que allana el camino a la expropiación y explotación de predios rústicos a nivel nacional, (7) **El Decreto Legislativo 1079**, supedita las medidas que garantizan el patrimonio de las áreas naturales protegidas, al marco del Acuerdo de Promoción Comercial: ablanda el marco regulatorio, simplificación administrativa, debilita el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental, y propicia la modernización del Estado solo de forma y no de fondo. Esta medida criminal origina la disponibilidad de nuestras áreas naturales, con la finalidad de aprovechamiento del recurso renovable y no renovable (Concesiones Forestales, mineras y Petroleras), (8) **Decreto Legislativo 1090**, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, reduce la definición del patrimonio forestal dejando fuera del régimen forestal a cerca de 45 millones de hectáreas de tierras con capacidad forestal, es decir el 64% de los bosques del Perú incluida la valiosa biodiversidad de flora y fauna que serian rematadas a las transnacionales, (9) **La Ley N° 29317**, Ley que modifica el DL 1090 Ley Forestal y de Fauna Silvestre, orientada hacia a la privatización de los bosques y la promoción y el cambio de uso de tierras para favorecer la producción de biocombustibles en manos de grandes empresas transnacionales que de manera criminal propiciarían el cultivo para la industria energética abandonando el cultivo de alimentos básicos de pan llevar, (10) **Ley N° 29338**, Ley de Recursos Hídricos; ley que regula el uso y gestión de los Recursos Hídricos, norma que regula no solo el uso del agua como un recurso sino los bienes asociados a el, sean estos naturales (fajas marginales cauces, glaciares, etc.) o artificiales (captaciones, almacenamiento, conexión, etc.) llegando así a su privatización, estos son los argumentos por los cuales los nativos se mantiene en lucha y están muriendo y el resto del Perú no puede aceptar con normalidad semejantes crímenes.

La tenacidad y firmeza del compañero Alberto Pizango y todos los líderes de AIDSESP es un ejemplo a seguir los mártires entregados en esta gloriosa lucha amazonia no debe ser en vano, su sangre derramada es una enseñanza que solo cuando el pueblo se moviliza es oído, que los mártires

2009 elektron 9 (139) 4, FTE de México

nos guíen no solo hasta alcanzar la victoriosa derogación de los decretos lesivos a la amazonia y al Perú sino que se cumpla el mandato popular de la **VACANCIA Y CÁRCEL AL DELINCUENTE TERRORISTA ALAN GARCÍA PÉREZ Y MRTA YEHUDE SIMONS, MARCEDES CABANILLAS, ANTERO FLORES-ARAOZ**, todo ellos por haber dado la orden de matar y encarcelar a indefensos indígenas; además, Alan GARCIA debe rendir cuentas ante la justicia sobre todos los crímenes cometidos en su primer y segundo gobierno hasta hoy, y debe aclarar cómo se convirtió en rico sin trabajar; Jehude SIMONSel debe aclarar si es verdad que se convirtió en rico con el dinero de las extorsiones y secuestros del MRTA y siendo agente infiltrado de la C.I.A. respaldado por el inútil Polay Campos, un vago instigador que ordeno que asesinaran cobardemente al dirigente AsháninKa Alejandro Calderón el 8 de diciembre de 1989. Alan, Simons y Polay están enfermos comparten un instinto criminal.

El 05 de junio día mundial del Medio Ambiente Alan García y Yehude Simons han sembrado de cadáveres inocentes la amazonia, frente a ello daremos una contundente respuesta este 11 de Junio todos los peruanos nos movilizaremos, para derrotar este intento genocida de desaparecer a la población nativa amazónica con la finalidad de entregar sus riquezas a las transnacionales y al imperialismo, este 11 de Junio acabaremos con esa sórdida Alianza Apra-MRTA-Fujimoristas-UN, juntos exigimos la creación de una comisión internacional independiente liderada por las ONU, AI, CIDH, CPI, CRUZ ROJA para esclarecer y juzgar a los responsables de los crímenes, juntos exijamos el respeto a la libertad y vida, los derechos humanos del compañero Alberto Pizango y todos los líderes de AIDESSEP, juntos impulsaremos una Asamblea Popular Nacional que tome las riendas de la administración del Estado hasta convocar nuevas elecciones limpias y verdaderamente democráticas.

El pueblo debe saber que, siempre luchamos a favor de los derechos fundamentales del pueblo peruano, todos los muertos son hijos del pueblo enfrentados en una guerra fratricida alentada por la derecha y la oligarquía, mas de mil infamias se viene diciendo de nosotros y seguro que mas calumnias vendrán de las malolientes fauces de la derecha y de la prensa oligárquica, nuestra organización DIGNIDAD NACIONAL cree oportuno deslindar con el parasito Yehude Simon que en acusación temeraria acusa a nuestra web de ser instigadora de la rebeldía amazónica es tan imbécil que no distingue la realidad de su paranoia emerretista, solo sabe calumniar y difamar ocultándose cobardemente en las faldas de los militares. Nuestra web es plural y dará voz a todas las organizaciones populares e intelectuales progresistas y no nos callaran los compañeros nativos-indígenas amazónicos no están solos ellos tienen el respaldo activo y militante de todos los peruanos, su lucha debe entenderse como el fermento social revolucionario que exige cambios, libertad y dignidad para todos.

¡HONOR Y GLORIA A LOS MARTIRES DEL PUEBLO CAIDOS EN LA GLORIOSA LUCHA INDIGENA - AMAZONICA!

2009 elektron 9 (139) 5, FTE de México

**¡ALAN GARCIA Y YEHUDE SIMONS NO OLVIDEN QUE LOS CRIMENES DE LESA
HUMANIDAD NO PRESCRIBEN Y YA TIENES LAS MANOS MANCHADAS DE
SANGRE DEL HONORABLE PUEBLO!**

NI UN PASO ATRÁS LA LUCHA AMAZONICA VENCERA!!!

NI OLVIDO NI PERDON....NO A LA IMPUNIDAD

MDP: DIGNIDAD NACIONAL

DIRECCION POLITICA NACIONAL

Central de Trabajadores Industriales del Metal
y Electromecánica del Perú

Fuente: Cemetal de Perú, cemetalperu@hotmail.com

El FTE de México se solidariza cabalmente con los indígenas de la Amazonía, con los trabajadores y pueblo de Perú en lucha por sus legítimos derechos sociales, en defensa de los recursos naturales de la nación andina y contra su privatización.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México